



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-22525551- -GDEBA-MECGP

---

**VISTO** el expediente EX-2022-22525551-GDEBA-MECGP de Contaduría General de la Provincia, por el cual se gestionan los ceses, designaciones y ubicaciones de diversos/as funcionarios/as de la jurisdicción, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la agente Mariana Paula BOTTERI se desempeñó en el cargo de Directora General de Contabilidad e Información, dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión del citado organismo, en el que fuera designada mediante Decreto N° 314/2019, y actualmente revista en el Agrupamiento Personal Profesional, Cargo Contador "B", Código 5-0030-VI-1, Clase 1, Grado VI, Categoría 16, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor;

Que la mencionada agente solicita su ubicación en la categoría equivalente a Director General, de conformidad con los artículos 4° y 5° de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11, a partir del 1° de agosto de 2022, reuniendo la misma los requisitos legales establecidos para acceder a la ubicación pretendida y teniendo el derecho a percibir idéntica remuneración que aquel por todo concepto, así como toda otra retribución que pudiere corresponderle, a partir de la fecha señalada;

Que, a los efectos de materializar la ubicación mencionada precedentemente, corresponde efectuar una adecuación al Presupuesto General Ejercicio 2022 - Ley N° 15.310, afectando el cargo de revista en Contaduría General de la Provincia, del cual la agente es titular;

Que, asimismo, se propone la designación de Juan Pablo RUIZ ALAGIA, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, en el cargo de Director General de Contabilidad e Información, Categoría 27, quien reserva el cargo de Director de Contabilidad de Presupuesto, Categoría 25, en el Agrupamiento Autoridades Superiores, en el que fuera designado mediante Resolución N° 241/2017-E del Contador General;

Que se gestionan las designaciones con carácter interino, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, de Juan Ignacio GAINZA en el cargo de Supervisor General, Categoría 27, a quien se le limita

la designación interina en el cargo de Director de Contabilidad Centralizada, Categoría 25, dispuesta por Decreto N° 314/2019, y quien reserva el cargo de Contador "B", Código 5-0030-VI-1, Clase 1, Grado VI, Categoría 16 del Agrupamiento Personal Profesional, en el que fuera promovido mediante Resolución N° 41/2021 del Contador General de la Provincia; de Priscila María PROVENZANO en el cargo de Supervisora de Área, Categoría 26, a quien se le limita la designación interina en el cargo de Contadora Auditora Supervisora, Categoría 25, dispuesta por Decreto N° 314/2019, y quien reserva el cargo de Contadora "B", Código 5-0030-V-1, Clase 1, Grado V, Categoría 17 del Agrupamiento Personal Profesional, en el que fuera promovida mediante Resolución N° 41/2021 del Contador General de la Provincia; de Pablo Martín RAMÍREZ en el cargo de Director de Contabilidad de Presupuesto, Categoría 25, a quien se le limita la designación interina en el cargo de Relator - Jefe de Departamento, dependiente de la Dirección de Contabilidad de Presupuesto, Oficial Principal 4º, Categoría 21, del Agrupamiento Personal Jerárquico, dispuesta por Decreto N° 26/2021, y quien reserva el cargo de Contador "D", Código 5-0032-XII-3, Clase 3, Grado XII, Categoría 10 del Agrupamiento Personal Profesional, en el que fuera promovido mediante Resolución N° 41/2021 del Contador General de la Provincia; de Elías MUNGUIA en el cargo de Director de Contabilidad Centralizada, Categoría 25, a quien se le limita su designación en un cargo de Planta Temporaria - Personal Transitorio Mensualizado, con retribución equivalente al Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 08, designado mediante Resolución Conjunta N° 253/2022 del Contador General de la Provincia de Buenos Aires y del Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires; de Marina DUCKARDT en el cargo de Contadora Auditora Supervisora, Categoría 25, quien reserva el cargo de Relatora - Jefa de Departamento de la Dirección de Análisis e Investigación Económico Financiera, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, en el que fuera ascendida con carácter titular mediante Decreto N° 1511/2016; de María Pilar CORTÉS en el cargo de Relatora - Jefa de Departamento de la Dirección de Análisis e Investigación Económico Financiera, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Licenciada en Economía "C", Código 5-0159-IX-2, Clase 2, Grado IX, Categoría 13 del Agrupamiento Personal Profesional, en el que fuera promovida mediante Resolución N° 41/2021 del Contador General de la Provincia de la Provincia de Buenos Aires, todos los cargos en la Dirección General de Contabilidad e Información, dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión;

Que, asimismo, se impulsan las designaciones con carácter interino, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, de Oscar Alfredo EGUILLOR en el cargo de Gerente Subdirector, Categoría 24, quien revista como Contador "B", Código 5- 0030-VI-1, Clase 1, Grado VI, Categoría 16 del Agrupamiento Personal Profesional, en el que fuera promovido mediante Resolución N° 41/2021 del Contador General de la Provincia de Buenos Aires; de Marcela Fabiana VIMERCATI en el cargo de Relatora - Jefa de Departamento, Categoría 21, quien revista como Contadora "A", Código 5- 0029-I-A, Clase A, Grado I, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Profesional, en el que fuera reubicada por Decreto N° 316/03, ambos cargos de la Dirección de Recursos y Pagos, dependientes la Dirección General de Autorizaciones de Pagos de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión;

Que se promueven las designaciones con carácter interino, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, de Mauro Hernán TOSCANI en el cargo de Director Delegado, Categoría 25, a quien se le limita la designación interina en el cargo de Gerente Subdirector Área Delegaciones, Oficial Principal 1º, Categoría 24 del Agrupamiento Personal Jerárquico, dispuesta por Decreto N° 388/2022, quien reserva el cargo de Relator - Jefe de Departamento, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico; de Claudia Vanesa CHANTIRI en el cargo de Directora Delegada, Categoría 25, quien reserva el cargo de Relatora - Jefa de Departamento, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico; de Alicia CASTROGIOVANNI, en el cargo de Gerente Subdirectora Área Delegaciones, Categoría 24, quien reserva su cargo de revista como Relatora - Jefa de Departamento, Oficial Principal 4º, Categoría 21

del Agrupamiento Personal Jerárquico, todos/as ascendidos/as con carácter titular mediante Resolución N° 93/2019 del Contador General de la Provincia de Buenos Aires; de Hernán Héctor GARAU en el cargo de Relator - Jefe de Departamento, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Contador "B", Código 5-0030-VI-1, Clase 1, Grado VI, Categoría 16, del Agrupamiento Personal Profesional, y de María Cecilia ANGILELLO en el cargo de Relatora - Jefa de Departamento, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Contadora "C", Código 5-0031-VII-2, Clase 2, Grado VII, Categoría 15 del Agrupamiento Personal Profesional, ambas personas promovidas mediante Resolución N° 41/2021 del Contador General de la Provincia de Buenos Aires. Todas las propuestas de designación, en la Dirección General de Control Contable, dependiente de la Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos certifica que los/as agentes salientes no poseen actuaciones sumariales en trámite;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos de idoneidad necesarios para desempeñar debidamente las funciones en las que han sido destinadas;

Que los cargos que se propone cubrir se encuentran determinados en la estructura orgánico-funcional de Contaduría General de la Provincia, aprobada mediante Decretos N° 4273/94, N° 2483/01, N° 3076/01 y N° 1969/08;

Que las designaciones propiciadas encuentran sustento legal en los movimientos de personal promovidos en el presente y en lo dispuesto mediante Decreto N° 1969/08, Resoluciones N° 50/2019, N° 256/2020, N° 26/2021, N° 117/2021 y N° 177/2021 del Contador General de la Provincia, y Decretos N° 26/2021 y N° 388/2022;

Que, asimismo, corresponde dejar establecido que Contaduría General de la Provincia deberá impulsar en su Planel Básico las modificaciones a las que hubiere lugar, en virtud de los presentes movimientos;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Planificación y Gestión Estratégica, la Dirección de Planificación y Desarrollo del Empleo Público, Dirección Provincial de Personal, dependientes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que se expidió favorablemente Contaduría General de la Provincia;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11, de acuerdo con los artículos 25 incisos e), g) y h), 107, 108, 109, 121 y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º.** Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.09 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión, a partir del 1º de agosto de 2022, la designación de Mariana Paula BOTTERI (DNI N° 30.139.713 - Clase 1983) en el cargo de Directora General de Contabilidad e Información, Categoría 27, del Agrupamiento Autoridades Superiores, juntamente con la limitación de su reserva de cargo pertinente, en el que fuera designada mediante Decreto N° 314/2019, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorios.

**ARTÍCULO 2º.** Efectuar dentro del Presupuesto General Ejercicio 2022- Ley N° 15.310 - Sector Público Provincial No Financiero - Administración Provincial - Administración Central, la transferencia de cargo que a continuación se detalla:

**DÉBITO:**

Jurisdicción 09 - Contaduría General de la Provincia - Unidad Ejecutora 58 - Programa 1 - Actividad 1 - Finalidad 1 - Función 6 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1. - Inciso 1 - Partida Principal 1 - Régimen Estatutario 01 - Agrupamiento Ocupacional Profesional 05 - Ubicación Geográfica 999 - Un (1) cargo.

**CRÉDITO:**

Jurisdicción 09 - Contaduría General de la Provincia - Unidad Ejecutora 58 - Programa 1 - Actividad 1 - Finalidad 1 - Función 6 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1. - Inciso 1 - Partida Principal 1 - Régimen Estatutario 01 - Agrupamiento Ocupacional Autoridades Superiores 15 - Ubicación Geográfica 999 - Un (1) cargo.

**ARTÍCULO 3º.** Ubicar en la Jurisdicción 1.1.1.09 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, a partir del 1º de agosto de 2022, a Mariana Paula BOTTERI (DNI N° 30.139.713 - Clase 1983) en la Categoría 27, equivalente a Directora General, teniendo el derecho a percibir idéntica remuneración que aquel por todo concepto, así como toda otra retribución que pudiere corresponderle, de conformidad con los artículos 4º y 5º de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11.

**ARTÍCULO 4º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.09 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, a Juan Pablo RUIZ ALAGIA (DNI N° 26.294.887 - Clase 1978) en el cargo de Director General de Contabilidad e Información, Categoría 27 del Agrupamiento Autoridades Superiores, a quien se le reserva el cargo de Director de Contabilidad de Presupuesto de la Dirección General de Contabilidad e Información, dependiente de la secretaría citada, en la Categoría 25, Agrupamiento Autoridades Superiores, en el que fuera ascendido con carácter titular mediante Resolución N° 241/2017 E del Contador General, con un

régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorios, de acuerdo con lo establecido por el artículo 2° de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11.

**ARTÍCULO 5°.** Designar con carácter interino en la Jurisdicción 1.1.1.09 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, de conformidad con los artículos 107, 108, 109 y 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorios, y de acuerdo con lo establecido por el artículo 2° y 3° de la Ley N° 13.375 y su Decreto Reglamentario N° 152/11, a los/as siguientes agentes, en los cargos que en cada caso se indican:

Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión, Dirección General de Contabilidad e Información:

Juan Ignacio GAINZA (DNI N° 28.085.331 - Clase 1980), en el cargo de Supervisor General, Categoría 27 del Agrupamiento Autoridades Superiores, a quien se le limita la designación interina en el cargo de Director de Contabilidad Centralizada, Categoría 25, dispuesta por Decreto N° 314/2019, y quien reserva el cargo de Contador "B", Código 5-0030-VI-1, Clase 1, Grado VI, Categoría 16 del Agrupamiento Personal Profesional, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección de Contabilidad Centralizada.

Priscila María PROVENZANO (DNI N° 25.690.532 - Clase 1976) en el cargo de Supervisora de Área, Categoría 26 del Agrupamiento Autoridades Superiores, a quien se le limita la designación interina en el cargo de Contadora Auditora Supervisora, Categoría 26, dispuesta por Decreto N° 314/2019, y a quien se le reserva el cargo de Contador "B", Código 5-0030-V-1, Clase 1, Grado V, Categoría 17 del Agrupamiento Personal Profesional, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección de Contabilidad Centralizada.

Pablo Martín RAMÍREZ (DNI N° 33.192.629 - Clase 1987) en el cargo de Director de Contabilidad de Presupuesto, Categoría 25 del Agrupamiento Autoridades Superiores, a quien se le limita la designación interina en el cargo de Relator - Jefe de Departamento de la Dirección de Contabilidad de Presupuesto, Oficial Principal 4°, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, dispuesta por Decreto N° 26/2021, a quien se le reserva el cargo de Contador "D", Código 5-0032- XII-3, Clase 3, Grado XII, Categoría 10 del Agrupamiento Personal Profesional, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección Recursos y Pagos.

Elías MUNGUÍA (DNI N° 36.818.539 - Clase 1992) en el cargo de Director de Contabilidad Centralizada, Categoría 25 del Agrupamiento Autoridades Superiores, a quien se le limita la designación en el cargo de Personal de Planta Temporal - Personal Transitorio Mensualizado, con una retribución equivalente al Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 08, en el que fuera designado mediante Resolución Conjunta N

° 253/2022 del Contador General de la Provincia de Buenos Aires y del Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

Marina DUCKARDT (DNI N° 25.075.988 - Clase 1976) en el cargo de Contadora Auditora Supervisora, Categoría 25 del Agrupamiento Autoridades Superiores, a quien se le reserva el cargo de Relatora - Jefa de Departamento de la Dirección Análisis e Investigación Económico Financiera, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección General de Contabilidad e Información.

Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión, Dirección General de Gestión Contable:

Claudia Vanesa CHANTIRI (DNI N° 24.130.145 - Clase 1974) en el cargo de Directora Delegada, Categoría 25 del Agrupamiento Autoridades Superiores, a quien se le reserva el cargo de Relatora - Jefa de Departamento, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección Delegación ante el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad.

Mauro Hernán TOSCANI (DNI N° 26.106.779 - Clase 1977) en el cargo de Director Delegado, Categoría 25 del Agrupamiento Autoridades Superiores, a quien se le limita la designación interina en el cargo de Gerente Subdirector Área Delegaciones, Oficial Principal 1º, Categoría 24 del Agrupamiento Personal Jerárquico, dispuesta por Decreto N° 388/2022, y a quien se le reserva el cargo de Relator - Jefe de Departamento, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección Delegación ante el Honorable Tribunal de Cuentas.

**ARTÍCULO 6º.** Designar interinamente en la Jurisdicción 1.1.1.09 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia, a partir de la fecha de notificación del presente acto administrativo, de conformidad con lo prescripto por los artículos 25 incisos e), g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorios, a los/as siguientes agentes y en los cargos detallados a continuación:

Secretaría de Contabilidad y Control de Gestión, Dirección General de Contabilidad e Información:

María Pilar CORTÉS (DNI N° 18.583.336 - Clase 1967) en el cargo de Relatora - Jefa de Departamento de la Dirección Análisis e Investigación Económico Financiera, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Licenciada en Economía "C", Código 5-0159-IX-2, Clase 2, Grado IX, Categoría 13 del Agrupamiento Personal Profesional, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección Análisis e Investigación Económico Financiera.

#### Dirección General de Autorizaciones de Pagos:

Oscar Alfredo EGUILLOR (DNI N° 22.840.922 - Clase 1972) en el cargo de Gerente Subdirector de la Dirección Recursos y Pagos, Oficial Principal 1º, Categoría 24 del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Contador "B", Código 5- 0030-VI-1, Clase 1, Grado VI, Categoría 16 del Agrupamiento Personal Profesional, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la dirección citada.

Marcela Fabiana VIMERCATI (DNI N° 20.012.861 - Clase 1968) en el cargo de Relatora - Jefa de Departamento de la Dirección Recursos y Pagos, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Contador "A", Código 5- 0029-I-A, Clase A, Grado I, Categoría 21, del Agrupamiento Personal Profesional, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la dirección citada.

#### Dirección General de Control Contable:

Alicia CASTROGIOVANNI (DNI N° 16.761.499 - Clase 1964) en el cargo de Gerente Subdirectora Área Delegaciones, Oficial Principal 1º, Categoría 24 del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Relatora - Jefa de Departamento, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección Delegación ante el Ministerio de Economía.

Hernán Héctor GARAU (DNI N° 25.952.754 - Clase 1977) en el cargo de Relator - Jefe de Departamento de la Dirección Delegación, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Contador "B", Código 5-0030-VI-1, Clase 1, Grado VI, Categoría 16 del Agrupamiento Personal Profesional, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección Delegación ante el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

María Cecilia ANGILELLO (DNI N° 24.163.989 - Clase 1975) en el cargo de Relatora - Jefa de Departamento de la Dirección Delegación, Oficial Principal 4º, Categoría 21 del Agrupamiento Personal Jerárquico, quien revista como Contadora "C", Código 5-0031-VII-2, Clase 2, Grado VII, Categoría 15 del Agrupamiento Personal Profesional, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en la Dirección Delegación ante el Ente Administrador Astillero Río Santiago.

**ARTÍCULO 7º.** Determinar que el gasto que demande lo dispuesto en el artículo precedentes será atendido con cargo a la Jurisdicción 1.1.1.09 - Organismo de la Constitución - Contaduría General de la Provincia - Unidad Ejecutora 58 - Categorías de Programas 01, 02 - Actividad 1 - Finalidad 1 - Función 6 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1. - Inciso 1 - Partida Principal 1 - Régimen Estatutario 01 - Agrupamiento Ocupacional Jerárquico 06 - Autoridades Superiores 15 - Ubicación Geográfica 999 - Presupuesto General Ejercicio 2022 - Ley N° 15.310.

**ARTÍCULO 8°.** Dejar establecido que Contaduría General de la Provincia deberá impulsar en su Planel Básico las modificaciones a las que hubiere lugar, en virtud de los presentes movimientos.

**ARTÍCULO 9°.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 10.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.